



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

293.067

DECRETO N° 1760

QUILLÓN, miércoles 4 julio 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 19-160

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COPELEC LTDA.

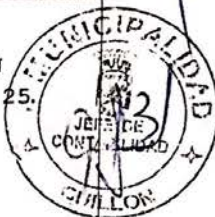
RUT: 80.237.700-2

LA SUMA DE \$: 5.574.980

Y SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L



caldero



O SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS Y FACTURAS A LA COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHILLAN LTDA. POR UN MONTO DE \$5.574.980.- DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO 2018, SE ADJUNTAN FACTURAS CON LOS DETALLES DE CONSUMO Y DIRECCIONES.

ABILITASE COMO SE INDICA

ITEM	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

5.574.980

5.574.980



CTA. CTE.

49973264

EGRESO N° 1760



CONTROL INTERNO MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



Vº Bº TESORERO



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

Soledad
5 JUL 2018
RECIBI CONFORME

COOPERATIVA DE CONSUMO DE
ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LTDA.